

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
**ALTA TECNOLOGIA EN SOFTWARE S.A. ALTECsoft**  
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del dos mil trece a las diez horas en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ALTA TECNOLOGIA EN SOFTWARE S.A. ALTECsoft**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **RICARDO ANTONIO SÁNCHEZ BENITES** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y **WENDY VANESSA YÉPEZ MONTOYA** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside el señor Ricardo Antonio Sánchez Benites y, actúa como Secretario de la junta la señora Wendy Vanessa Yépez Montoya, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

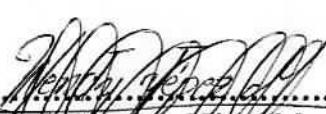
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2017.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta las deliberaciones.

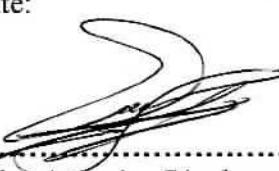
Pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017**.

Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:



.....  
Wendy Vanessa Yépez Montoya  
Secretario



.....  
Ricardo Antonio Sánchez Benites  
Presidente